

COMITÉ INSTITUCIONAL DE SELECCIÓN Y ELIMINACIÓN DOCUMENTAL (CISED)

ACTA DE INEXISTENCIA

El Comité Institucional de Selección y Eliminación Documental del Registro Nacional de las Personas Naturales, considerando que de acuerdo al Artículo 2 del lineamiento 8 para el Acceso a la Información Pública a través de la Gestión Documental y Archivos, los entes obligados deberán publicar los instrumentos de la gestión documental y archivos: Tabla de Plazos, Guía de Archivos y Actas de Eliminación de documentos, por este medio manifiesta que a la fecha no se ha realizado ningún acto de eliminación documental, por lo que se HACE CONSTAR que NO EXISTEN Actas de Eliminación Documental.

Y para efecto del conocimiento público, se emite la presente, a los quince días del mes de julio de 2020.

Oficial de Gestión Documental y Archivos

Asesor Jurídico de la Presidencia

Jefe de Auditoría Interna

Jefe departamento de Archivo Centra

